



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 890 -2018-MDLV

La Victoria, 28 de setiembre del 2018
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Memorando N° 453-2018-MDLV/A; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° Inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, de conformidad con el artículo 24° de la Ley N° 27972, en caso de ausencia del Alcalde lo reemplaza el primer regidor hábil que sigue en su propia lista electoral;

Que, a fin de realizar gestiones propias del cargo y conforme a sus funciones, el Alcalde la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo viajará a la ciudad de Lima en Comisión de Servicios, por lo que cabe disponer el encargo de las funciones de Alcaldía a la Regidora Med. María Esther Collantes Santisteban, durante el período de ausencia del titular de la entidad;

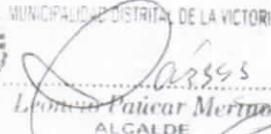
En ejercicio de sus atribuciones de Ley;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- ENCARGAR las funciones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo a la Regidora **Méd. MARÍA ESTHER COLLANTES SANTISTEBAN**, durante los días 01 y 02 de octubre del 2018, por ausencia del titular de la entidad.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALCALDE